

ACTA N.º 3

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 13 días del mes de junio del año 2024, la Comisión de Selección, recibe vía correo electrónico, las informaciones requeridas para dar apertura al llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum, para cubrir varios puestos, cuyos perfiles y bases y condiciones fueron homologados, según la Resolución MEF/VCHGO N.º 157/2024.

Se realiza una sola Acta para todas las Comisiones de Selección, atendiendo que los puntos tratados para el llamado son estandarizados para todos los puestos.

Esta Comisión de Selección está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
- **Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032.
- **Superior del área dónde se genera la vacancia:**
 - a. **Jorge Luis Vega**, C.I.C. N.º 1.400.778, Director General de Administración y Finanzas.
 - b. **Carmen Martínez**, C.I.C. N.º 789.277, Directora General de Informática y Comunicaciones.
 - c. **Viviana Benítez**, C.I.C. N.º 3.806.868, Directora General de Administración del Capital Humano.
 - d. **Wilfrido Ovelar**, C.I.C. N.º 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano de la DGGCH.

2. Veedores:

- **Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia:** Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
- **Representante de los funcionarios nombrados:** Daniel Ricardo, C.I.C. N.º 3.992.897.
- **Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH:** Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
- **Representante de los funcionarios por SIFUPROMH:** Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858
- **Representante de los funcionarios por SIFUSFP:** Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- **Patricia Fernández**, C.I.C. N.º 3.993.431 – Jefa Interina del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.
- **Romina Amarilla**, C.I.C. N.º 3.795.399 – Profesional en Selección y Carrera Administrativa.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Se da apertura al llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum, autorizado según la Resolución DGGCH N.º 81/2024.

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados, según la Resolución la MEF/VCHGO N.º 157/2024 e Informe Técnico CEPT N.º 22/2024.

Punto 3: La publicación del llamado se realizará durante diez (10) días corridos, a partir del registro en el Portal Paraguay Concurra.

ACTA N.º 3

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Punto 4: Posterior a la publicación se habilita el periodo de postulación que será por cinco (5) días hábiles, a partir de las 08:00hs. y el último día de postulación hasta las 15:00hs.

Los postulantes deberán crear su usuario en el Sistema de Postulación a Instrumentos – SPI del CONACYT <https://spi.conacyt.gov.py/user> cuyo enlace estará disponible en el Portal Paraguayo Concurso.

La persona interesada debe crear su usuario y adjuntar los documentos respaldatorios conforme a lo solicitado en el perfil del puesto, los documentos deben ser legibles en formato PDF y no debe superar los 30 MB.

Punto 5: El/la postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando, y realizar el seguimiento de su postulación a través del Portal Paraguayo Concurso.

Punto 6: Conforme a lo dispuesto en el Art. 25 del Decreto N.º 3857/2015 «Reserva de la identidad de los postulantes durante el Concurso y al momento de las evaluaciones.», al completar los datos y adjuntar los documentos en el SPI del CONACYT, luego de verificar las informaciones declaradas y las documentaciones levantadas, se deberá hacer click en la opción **Finalizar** para concretar la postulación. Posteriormente, se debe hacer click en **Generar Ticket**, de esta manera se podría visualizar el código de postulación, que será la identidad del postulante en todo el proceso del concurso. Esta información, también debería llegar a la dirección del correo registrada.

Punto 7: En caso de completar más de una vez el formulario para el mismo puesto, se considerará como válida la última postulación remitida, por tanto, las anteriores quedarán anuladas.

Punto 8: Las consultas deberán dirigirse al Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa, a través del correo concursos@hacienda.gov.py y/o Teléfono (021) 4146420, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. En caso de tener inconvenientes con el sistema para la postulación, se deberá remitir el caso o situación al correo soporte@conacyt.gov.py.

Punto 9: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta, copia de los siguientes documentos:

- Resolución MEF/VCHGO N.º 157/2024 – Homologación de los perfiles.
- Resolución DGGCH N.º 81/2024 – Autorización del llamado a Concurso de Méritos Ad Referéndum.

Los miembros de la Comisión de Selección, firman o dan su conformidad vía correo electrónico, solicitando seguir con los trámites para la Publicación del llamado a Concurso.

.....
Horacio Codas

.....
Luz Bella Cardozo

.....
Jorge Luis Vega

ACTA N.º 3

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

.....
Carmen Martínez

.....
Viviana Benítez

.....
Wilfrido Ovelar

.....
Carlos Maldonado

.....
Daniel Ricardo

.....
Cayetano Vera

.....
Pedro Fariña

.....
Osvaldo Prado

